

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N°37 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MCN N° 10/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACRAGAS MARCA ATLAS Y MP” - PLURIANUAL – ID N° 450.577, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Asunción, 16 de agosto de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la LICITACIÓN MCN N° 10/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACRAGAS MARCA ATLAS Y MP” - PLURIANUAL – ID N° 450.577 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 08 de agosto de 2024, consta la participación de 3 (tres) oferentes: **HOLLER INGENIERIA SRL, ASTELEV de SIMON RECALDE ROMERO, ELIAS SIMON RECALDE GIMENEZ.**

Que, la titular de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 16 de agosto del 2024, de conformidad con la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Resolución D.G HT N°23/2024.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 10. Recomendaciones: “En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN
HOLLER INGENIERIA S.R.L – RUC: 80004682-0	POR EL TOTAL

DESESTIMAR las ofertas de la empresa ASTELEV de Simón Recalde Romero y la empresa de Elías Simón Recalde Giménez, por no cumplir con el punto 3. Documentos Sustanciales.

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 450577, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4138/2024. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025 Y 2026

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H.T N° /2024 de fecha de agosto de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

Lic. Juana Y. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 37/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MCN N° 10/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACRAGAS MARCA ATLAS Y MP” - PLURIANUAL – ID N° 450.577, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Hoja 2 de 3

///...

Asunción, 16 de agosto de 2024.-

Autorizar a suscribir a: “Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos”.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024- “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACRAGAS MARCA ATLAS Y MP” - PLURIANUAL – ID N° 450.577”, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	CONTRATO ABIERTO		
	POR EL TOTAL	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.		225.000.000	450.000.000

Monto Total Mínimo a Adjudicar (IVA INCLUIDO): Guaraníes Doscientos Veinte y Cinco Millones.

Monto Total Máximo a Adjudicar (IVA INCLUIDO): Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones.

Artículo 2° Desestimar las ofertas de la empresa ASTELEV de Simón Recalde Romero y la empresa de Elías Simón Recalde Giménez, por no cumplir con el punto 3. Documentos Sustanciales.

Artículo 3°. Anexar, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 4°. Designar al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 79 del Decreto N° 9823 “Por la cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

Artículo 5°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 37/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MCN N° 10/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACRAGAS MARCA ATLAS Y MP” - PLURIANUAL – ID N° 450.577, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

///...

Hoja 3 de 3.

Asunción, 16 de agosto de 2024.-

- Artículo 6°.** Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el saldo queda sujeto a la aprobación del PGN de los años 2025 y 2026.
- Artículo 7°.** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.
- Artículo 8°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 16 de agosto de 2024.

DICTAMEN A.J. H.T. N°290/24

SEÑOR

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N°47/2024**, recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica**, en fecha 16 de agosto de 2024, que hace referencia al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS MARCA ATLAS Y MP" - PLURIANUAL - ID N°450.577**.

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05** de este **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, solicita; **Dictamen Jurídico** respecto a la **aprobación de adjudicación del llamado**, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS MARCA ATLAS Y MP" - PLURIANUAL - ID N°450.577**; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, **no opone reparos** en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L** correspondiente al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS MARCA ATLAS Y MP" - PLURIANUAL - ID N°450.577**.



ABG. OSCAR ARZA MALDONADO
ASESOR JURIDICO – H.T.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay